

CIRCULAR-SGRM-009-2019

27 de septiembre de 2019

**Secretario General
Directores Generales
Sub Gerencias
Unidades de Apoyo**

En virtud del feriado denominado **Semana Morazánica** según Decreto Legislativo No.78-2015, se solicita instruir al personal bajo su cargo, dejar apagado y desconectados todos los aparatos eléctricos (aires acondicionados, computadoras, etc.), así mismo dejar las oficinas con llave y asegurarse que todas las luces queden debidamente apagadas, a la vez queda terminantemente prohibido la entrada al personal que labora en esta Secretaría de Estado, durante los días del 28 de septiembre al 06 de octubre de 2019.

Atentamente,



Lic. Elmer Barrientos Ramos

Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Cc. Ing. Carlos Alberto Madero / Secretario de Estado
Dr. Olvin Villalobos / Sub Secretario de Estado
Lic. Norma Vides Berlioz / Gerente Administrativo
Arch.

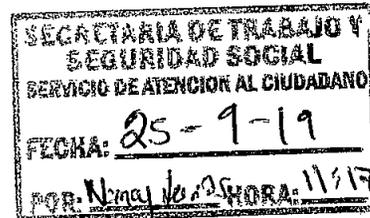
Edificio Plaza Azul, col las Lomas del Guijarro sur, ave. Berlín, Calle Viena,
Teléfonos: (504) 2232-3918 / 2235-3458 / 2232-6018 / fax: 2235-3455 / 2235-3464
www.trabajo.gob.hn / info@trabajo.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras, Centro América

*Yeny Aguilera
3:42 Pm
27/09/2019
SAC*

CIRCULAR No. 047-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2019

SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIONES GENERALES
SUB DIRECCIONES
SUB GERENCIAS
UNIDADES DE APOYO
OFICINAS REGIONALES
CENTROS DE CUIDADO INFANTIL



PRESENTE

Con instrucciones del Secretario de Estado y en cumplimiento a lo acordado en la reunión con los miembros de la Junta Directiva de la Seccional de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), por este medio se notifica que a partir de la fecha se reconocerán a los empleados dos (2) horas después de la hora de salida del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para su presentación a la Secretaría.

En el entendido que el empleado deberá presentar el respectivo comprobante de atención en el IHSS (firma y sello por el médico tratante, marca de reloj, etc.)

Así mismo, se comunica que el personal que solicita fotocopia de Acuerdos o Contratos, deberá presentar ante la Sub Gerencia de Recursos Humanos una solicitud por escrito con cinco (5) días de anticipación.

Sin otro particular,

Atentamente,


LIC. OGIA REYES CRUZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Cc. Archivo

SAC



SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CIRCULAR NO. 044-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de septiembre de 2019

VICE MINISTRO
SECRETARIA GENERAL
DIRECTORES GENERALES
INSPECTORIA GENERAL DEL TRABAJO
SUB GERENCIAS

PRESENTE

Por este medio hacemos de su conocimiento que esta **Sub Gerencia de Recursos Humanos** estará realizando la primera jornada de capacitación en el tema **“Toma de decisión y Solución de Problemas”**. Dicha capacitación está dirigida para jefes, supervisores, coordinadores de cada unidad de la STSS, donde se busca fortalecer la toma de decisiones, sabiendo encontrar alternativas para ejecutarlas y encontrar soluciones eficaces.

Evento que se realiza en el salón **“Oscar Flores”**, en el quinto piso. Las fechas establecidas para tal evento son del lunes 16 al viernes 20 de septiembre del 2019, en horario de 8:40 a 12:00m.

Nota: mandar listado del personal que asistirá a la capacitación.

Atentamente,

En espera de su pronta atención,

Atentamente.

LIC. BOGLA REYES CRUZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO
FECHA: 11-9-19
POR: Nancy Lopez HORA: 9:15 Am.

Cc. Archivo

CIRCULAR No. 043-2018

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre de 2019

TODO EL PERSONAL PRESENTE

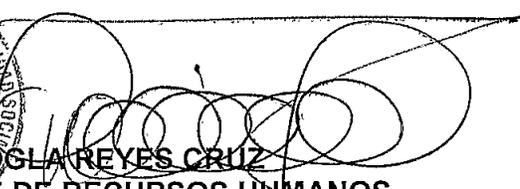
El Secretario y Sub Secretario de Estado invitan a la Celebración del Día del Niño a realizarse en el Centro de Día de INJUPEMP, el día jueves 12 de septiembre del año en curso a partir de la 1:00pm a 4:00pm.

Por lo que el personal que inscribió a sus hijos menores de 12 años de edad para dicha actividad, podrá salir a partir de las 11:00am para movilizar a sus niños al Centro de Día de INJUPEMP, debiendo marcar su hora de salida.

También, habrá transporte disponible para movilizarse desde nuestras oficinas a dicho Centro.

Agradeciendo su atención

Atentamente,



LIC. OGLA REYES CRUZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Cc. Archivo



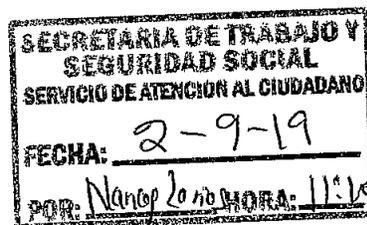
SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CIRCULAR 002/ULAB.STSS/2019

2 de Septiembre, 2019

Señores

Secretaria General
Directores Generales
Sub-Directores
Gerencia Administrativa
Sub- Gerencias
Unidades de Apoyo



Estimados Señores;

De conformidad con lo solicitado según CIRCULAR D.N.B.E 010-2019 relacionada con el manejo de bienes, se solicita a todos los funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, con inventario a su cargo, su colaboración en el sentido que a partir del DIA 3 DE SEPTIEMBRE del año en curso se empezara hacer el INVENTARIO GENERAL de toda la institución y así hacer revisión de los registros de inventario que se encuentran a su nombre, con el fin de confrontar la información.

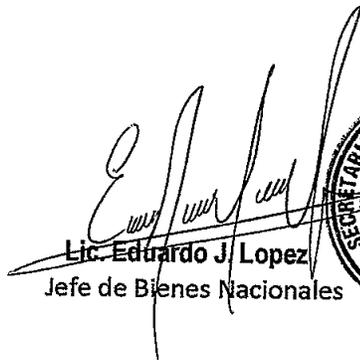
Procedimiento: Los responsables de levantar el inventario deberán VERIFICAR el registro de bienes a su cargo que se encuentra en el SISTEMA DE SIAFI, contra la existencia física de los mismos para garantizar que su inventario corresponda con lo que tiene cargado en sistema, se estará revisando marca, modelo, referencia, número de serie y numero de ficha del sistema SIAFI.

En caso de presentarse novedades, estas deben ser informadas por escrito al SUPERVISOR DE BIENES con el fin de implementar acciones conjuntas que permitan su aclaración. Si no se reciben observaciones, se considerará que el funcionario está de acuerdo con la información dispuesta, continuando como responsable por lo relacionado en sus registros.

El equipo que NO se esté utilizando será retirado y quedara en custodia de BIENES NACIONALES sin excepciones, ya que esto se está haciendo para dejar todo claro en los inventarios de cada uno de los colaboradores para el traslado al centro cívico.

Se recuerda a los funcionarios la responsabilidad sobre la administración y custodia de los bienes, dado que el NO USO, pérdida o extravió de los mismos pueden generar responsabilidades de carácter fiscal y disciplinario.

Atentamente.


Lic. Eduardo J. Lopez
Jefe de Bienes Nacionales



CC. Ing. Carlos Madero / Secretario de Estado
Dr. Olvin Villalobos / Sub-Secretario de Estado
Archivo.